

## ¿Qué es Puntos por Reciclar?

Puntos x Reciclar es uno de los concursos elegidos ganadores de “BA Elige 2017”, impulsado desde la Dirección General Comunicación Participativa del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

El objetivo de Puntos por Reciclar es fomentar el reciclaje, la reutilización y la revalorización de los residuos, además de la reducción en su generación.

## ¿Cómo puedo participar de Puntos por Reciclar?

Podés participar utilizando el hashtag #YoReciclo o escribiendo Puntos por Reciclar a través de WhatsApp al (011) 5050-0147, redes sociales de Participación Ciudadana (Facebook Messenger y Twitter) o por medio de la página web de Vamos los Vecinos.

También debés ser mayor de 18 años (al momento de completar el formulario de inscripción); residir en CABA; disponer el material reciclable en los lugares provistos por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires; y aceptar las Bases y Condiciones del Concurso al momento de completar la inscripción de forma online o de forma presencial.

## ¿Cuánto dura Puntos por reciclar?

Desde el 26 de junio hasta el 15 de septiembre de 2019. Durante ese tiempo vas a poder sumar puntos a través de diferentes acciones vinculadas al reciclaje.

## ¿Quiénes pueden participar?

- Mayores de 18 años (al momento de completar el formulario de inscripción).
- Residir en la Ciudad de Buenos Aires.
- Disponer el material reciclable en los lugares provistos por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

## ¿Qué se necesita para participar?

- Los vecinos de la Ciudad deben inscribirse a través del WhatsApp de la Ciudad (11-5050-0147), Facebook Messenger, Mensaje Directo vía Twitter o Webchat, y aceptar las bases y condiciones del concurso. También pueden hacerlo de manera presencial..
- Contar con un dispositivo móvil con cámara de fotos y con acceso a cualquiera de los canales mencionados en el punto anterior.
- Para poder acceder al premio deberás tener la tarjeta SUBE registrada a tu nombre, si todavía no la registraste podés hacerlo en la página de [SUBE](#).

## ¿Cómo puedo sumar puntos dejando el material para reciclar?

Podés sumar puntos dejando el material reciclable en alguno de los sitios establecidos para su disposición (ingresá para conocer los sitios que [reciben materiales reciclables](#)). En caso de vivir en un edificio, podés depositar el material en los cestos de reciclables provistos por la Administración de espacios comunes de tu edificio. Cuando lo hagas, debes enviar una foto de la acción a través de WhatsApp, Facebook Messenger, Mensaje Directo vía Twitter o Webchat. Si no estás inscripto, vas a poder hacerlo en el momento por el mismo medio o de manera presencial.

## ¿Cómo gano crédito para mi SUBE?

Según la acción que realices vas a sumar distinta cantidad de puntos. Al acumularlos, los puedes cambiar mensualmente por crédito para tu tarjeta SUBE.

Si sumás por lo menos 12 puntos realizando una o más acciones, y estar dentro de los mejores 1.000 puntajes de ese mes, al mes siguiente habrás ganado \$1.000 en crédito SUBE.

En el siguiente cuadro podés ver qué acciones podés realizar, cuántos puntos suman y con qué frecuencia las podés hacer:

ACCIONES	PUNTOS	CANTIDAD DE VECES	ACREDITACIÓN DE LA ACCIÓN
Ser embajador ambiental	10	Una (1) sola vez durante la vigencia del CONCURSO	Deberás completar el formulario y enviar una foto adjunta que demuestre estar promoviendo el reciclado.
Llevar RAEEs (residuos de aparatos eléctricos y electrónicos) y/o AVU (aceite vegetal usado) a los PUNTOS VERDES ESPECIALES y móviles	14	ILIMITADAS	Deberás enviar una foto tomada al momento de realizar la acción, mediante Chatbot* o de forma presencial y/o cualquier otro medio que disponga el ORGANIZADOR, que constate la misma.
Disponer material reciclable en CONTENEDOR VERDE, lugar asignado en edificio, bolsón perteneciente al recuperador ambiental o puntos verdes, según corresponda, luego de haber realizado la separación en origen	6	Dos (2) veces al mes durante la vigencia del CONCURSO	Deberás enviar una foto tomada al momento de realizar la acción, mediante Chatbot o de forma presencial.
Responder trivía de preguntas	6	Una (1) vez por mes durante la vigencia del CONCURSO	Contestar correctamente tres(3) de las cuatro (4) preguntas que figuren en el cuestionario, mediante Chatbot o de forma presencial.
Cualquier acción tendiente a la	8	Una (1) vez durante la vigencia del CONCURSO	Deberás enviar una foto tomada al momento de realizar

reducción de la generación de residuos y reciclaje			la acción, mediante Chatbot o o de forma presencial.
--	--	--	--

\*Chatbot es la herramienta de Conversación Automatizada por la cual podés inscribirte a través de:

- a) Mensaje por Facebook Messenger a @BAParticipación
- b) Chat en la página web [www.buenosaires.gob.ar/vamoslosvecinos](http://www.buenosaires.gob.ar/vamoslosvecinos)
- c) Mensaje directo de Twitter a @BAParticipación.
- d) Mensaje por WhatsApp

Los sitios establecidos de disposición se pueden consultar en la página de [puntos verdes](#)

### **Ejemplo:**

#### **Durante el mes de julio:**

Realizó la trivía de preguntas de manera semanal: sumó 6 puntos.  
Llevo una botella con aceite usado al Punto Verde Especial o Punto Verde Móvil: sumó 14 puntos.  
Estas acciones suman un total mensual de 20 puntos, por lo tanto si estoy dentro de los primeros 1.000 mejores puntajes: **GANO \$1.000** para mi SUBE.

#### **Durante el mes de agosto:**

Llevo material para reciclar a un contenedor verde dos veces durante todo el mes: sumó 12 puntos.  
Si estoy dentro de los primeros 1.000 mejores puntajes: **GANO \$1.000**.

#### **¿Para qué me sirve sumar más de 12 puntos?**

Sirve porque, al finalizar cada mes, los primeros 1.000 mejores puntajes ganarán una carga en sube. Además, al finalizar el concurso, aquellos que tengan los 100 mejores puntajes ganarán un **premio especial: una bicicleta**.

#### **¿Cómo puedo ganar el premio especial?**

Al finalizar el concurso, se realizará el conteo de los puntos que todos los participantes fueron acumulando a lo largo de la iniciativa. **Los 100 mejores puntajes serán premiados con una bicicleta**.

#### **¿Cómo cobrar el premio?**

Para poder acceder al premio deberás tener la tarjeta SUBE registrada a tu nombre, si todavía no la registraste podés hacerlo [acá](#).

Una vez que recibas la confirmación de que tenés acreditado el dinero en tu tarjeta, deberás acercarte a la Terminal Automática SUBE para efectivizar la carga.

En caso del retiro de la bicicleta

1. Presentarse a retirar el PREMIO en el lugar, fecha y hora que les sea indicado por el ORGANIZADOR.
2. Presentar la documentación que acredite su identidad en toda oportunidad que la misma le sea requerida por el ORGANIZADOR.

Para saber más encontrará la información en las [Bases y Condiciones](#)

## ¿Por qué es importante separar los residuos?

Los reciclables son recursos que pueden aprovecharse como materia prima para elaborar nuevos productos. Por ejemplo, con 40 botellas de plástico puede hacerse un buzo polar.

La separación de los residuos en origen es una práctica de compromiso ciudadano con nuestro ambiente y con el cuidado de nuestra salud. Además, la Resolución 1444/14 establece que todos los generadores –individuales y especiales- deben separar en origen los residuos.

## ¿Qué elementos deben separarse?

### Plástico

Botellas, envases, tapitas, papel film, bolsas, sachets, potes, sillas, bidones, telgopor, envoltorios, radiografías, vajilla descartable limpia y seca.

### Papel y cartón

Papel blanco o de color (impreso o no), cartulinas, sobres de todo tipo de papel, diarios y revistas, folletos, guías telefónicas, cajas, cajas de huevos, rollos de papel. Envases tetra-brick de jugo, vino, salsa, leche.

### Vidrio

Botellas, frascos, envases de vidrio transparente o de color. Por seguridad, **los vidrios rotos deben envolverse y tirarse a la basura.**

### Metal

Latas y envases de acero, aluminio, hierro, plomo, cobre, zinc, bronce y otros metales ferrosos. Desodorante en aerosol, tapas de frascos, tapas de aluminio alimentos y papel de aluminio. Llaves, candados, picaportes, griferías, ollas o cualquier otro artefacto compuesto por cobre o estaño.

### Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEEs)

Aparatos de informática y comunicación: notebooks, dispositivos móviles, tablets, cámaras, radios, entre otros. Y pequeños electrodomésticos: licuadoras, cafeteras, microondas, afeitadoras, etc.

### Aceite vegetal usado (AVU)

Es el aceite, de origen vegetal, que utilizas en tu casa para freír. Lo debes poner en botellas plásticas de hasta 1,5 litros que deben estar cerradas, limpias y frías (para evitar que se deforme la botella).

## **Si tengo dudas: ¿Cómo hago para saber si determinado residuo u objeto es reciclable?**

Para conocer cuáles son los materiales reciclables, ingresá al sitio web de [Ciudad Verde](#) y consultá en el buscador de abajo a la izquierda.

## **¿Cómo tengo que disponer los materiales reciclables?**

Lo más importante es que estén lo suficientemente limpios y secos para no ensuciar al resto de los materiales.

- Si la separación es realizada en el hogar, basta con vaciar y enjuagar con agua aquellos materiales que tengan restos de comida o que estén engrasados.
- Si estás en la calle o en lugares donde no hay forma de limpiar los materiales reciclables, podés tirarlos en los contenedores verdes, siempre que estén vacíos de contenido. En caso contrario, (por ejemplo, una bandeja plástica con restos de comida), es mejor tirarlo en la basura para no ensuciar el resto de los materiales reciclables, como el papel y el cartón.

### **¿Qué se hace con los residuos de los contenedores verdes?**

El contenido de los contenedores verdes es llevado a los Centros Verdes Automatizados operados por las cooperativas de recuperadores, donde se separan los materiales según tipo. Los reciclables son tratados y luego comercializados como materia prima para la industria por parte de los recuperadores.

### **¿Qué es un Punto Verde?**

Los Puntos Verdes son sitios de recepción de materiales reciclables con atención personalizada. Funcionan de miércoles a domingo y también los feriados. Horario: 11 a 19 h.

Ingresá para conocer cuál es el [Punto Verde](#) más cercano.

### **¿Qué es un Punto Verde Especial?**

Son puntos de recepción de materiales reciclables que también reciben Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEEs) y Aceites Vegetales Usados (AVUs) de origen domiciliario (como el aceite de girasol que usamos para freír las milanesas, por ejemplo). Funcionan de miércoles a domingo y también los feriados. Horario: 11 a 19 h.

Ingresá para conocer cuál es el [Punto Verde Especial](#) más cercano o accedé al [listado por comuna](#).

### **¿Qué es un Punto Verde Móvil? ¿Dónde y cuándo puedo encontrarlo en mi comuna?**

Los Puntos Verdes Móviles son camionetas que recorren las comunas con el objetivo de acercar a los vecinos la posibilidad de reciclar los AVUs y RAEEs.

Ingresá para conocer el cronograma completo de los [Puntos Verdes Móviles](#).

### **¿Cuáles son los contenedores verdes?**

Están ubicados en la vía pública y tienen un tamaño similar al de los contenedores de basura negro, sólo que éstos son de color verde y únicamente reciben materiales reciclables: vidrio, metal, plástico, telas, papel y cartón.

### **¿Qué es y qué hacer con el Aceite Vegetal Usado (AVU)?**

Es el aceite que usaste para freír en la cocina de tu casa. Se debe colocar en botellas plásticas de hasta 1,5 litros que tienen que estar cerradas, limpias y frías (para evitar que se deforme la botella).

### **¿Por qué lo juntamos?**

Porque 1 litro de AVU puede contaminar hasta 1000 litros de agua si lo tirás al desagüe. Nosotros lo recibimos y lo transformamos en biodiesel. Luego, ALPI (Asociación Civil dedicada al diagnóstico y tratamiento de enfermedades neuromotoras) se encarga de recolectar y transportar el aceite hasta las plantas operadoras, para su posterior transformación en este biocombustible. Los ingresos generados son a total beneficio de esta asociación.

### **¿Cómo debo entregarlo?**

En botellas plásticas con capacidad máxima de 1,5 litros. Deben estar cerradas y limpias. La botella debe contener el aceite frío para que no se deforme y sea más fácil de ser transportado.

### **¿Cuánto material debo disponer?**

Para sumar puntos por disponer reciclables la cantidad mínima de material debe completar una bolsa estándar de 45x60cm. Recordá que deben estar limpios y secos.

### **¿Qué es y qué hacer con los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEEs)?**

Son los aparatos de informática y comunicación (notebooks, celulares, tablets, cámaras, radios, etc...) y también los pequeños electrodomésticos (licuadoras, cafeteras, microondas, afeitadoras, etc...) que ya no utilizamos.

### **¿Por qué los juntamos?**

Porque tienen componentes que contaminan el ambiente. Además pueden ser reciclados y aprovecharse distintas partes de los mismos.

### **¿Cómo debo entregarlos?**

Limpios. Se reciben hasta 3 aparatos por persona, únicamente en los Puntos Verdes Especiales o en el Punto Verde Móvil.

### **¿Qué es el Centro de Reciclaje de la Ciudad (CRC) de Buenos Aires?**

Es el primer centro de reciclaje en la Argentina que reúne cuatro plantas de tratamiento de residuos, un centro educativo y un centro verde automatizado. Se encuentra en el barrio de Villa Soldati, sobre la Av. Varela (entre las calles Chilavert y Ana María Janer). Allí se tratan distintos tipos de residuos: PET, orgánicos, áridos, restos de poda y los reciclables recolectados por las cooperativas de recuperadores. Además, en el CRC también funciona el Centro Educativo, dedicado a tareas de difusión y concientización orientadas a alumnos de escuelas, pero también hacia el público general.

Para visitar el Centro de Reciclaje de la Ciudad, [solicitá un turno](#).

### **¿Qué es un “Embajador Ambiental” y cómo puedo convertirme en uno?**

Es un vecino que se compromete a realizar acciones relativas al proceso de reciclado en su primera etapa, y a concientizar a los vecinos de su edificio o su cuadra acerca de la importancia de la separación en origen. Su rol principal es difundir información respecto a la Gestión de Residuos en la Ciudad entre sus vecinos.

Para convertirte en embajador ambiental de tu cuadra o edificio, deberás solicitar a través de chatbot y completar el formulario y enviar una foto adjunta que demuestre estar promoviendo el reciclado.

### **¿Qué debe hacer la administración del edificio?**

- Realizar el curso Basura Cero para poder obtener y renovar su matrícula.
- Informar al consorcio sobre la obligatoriedad de la separación de residuos dentro de cada vivienda.
- Adquirir los cestos verdes y negros en función a la cantidad de residuos generados por edificio.
- Definir la ubicación tanto de los cestos diferenciados como de los lugares de acopio transitorio hasta la disposición de los materiales reciclables.
- Señalizar los cestos y lugares de acopio de manera clara.
- Proveer bolsas adecuadas para la diferenciación de las fracciones de residuos.
- Instruir al encargado/a sobre la recolección interna y la disposición de los reciclables en los contenedores verdes o a los recuperadores urbanos, según corresponda por zona.

### **¿Qué debe hacer el encargado del edificio?**

- Sacar la basura en horario: depositar las bolsas de residuos húmedos en el contenedor negro, de domingo a viernes de 20 a 21 h.
- Recolectar los reciclables: que fueron depositados por los vecinos en los cestos verdes y dejarlos acopiados en los lugares establecidos por la administración.
- Entregar los reciclables en mano a los recuperadores: dar las bolsas de reciclables a los recuperadores urbanos o depositarlos en el contenedor verde más cercano, según corresponda por zona.

Si el encargado nota que las bolsas de materiales reciclables están mojadas o emiten olores, es recomendable que se lo comente al administrador del edificio.

### **¿Qué se hace con el contenido de los contenedores verdes?**

El contenido de las campanas verdes es llevado a los Centros Verdes. Los Centros Verdes son espacios donde los materiales son separados por los recuperadores por tipo de material y luego son vendidos para ser utilizados nuevamente como materia prima.

### **¿Cómo debe ser la foto?**

Debe distinguirse el material entregado y el lugar de disposición. Para conocer donde disponerlos ingresá tu domicilio en el [buscador](#). La entrega de aceites y residuos electrónicos sólo debe realizarse en Puntos Verdes o Puntos Verdes Móviles. Consultá [cuándo va a estar por tu barrio](#).

### **Si no tengo foto de la entrega de material, ¿Puedo participar igual?**

La foto de la entrega de material permite documentar la acción y poder asignar los puntos en caso de que corresponda.

### **Si sólo hago entrega de una botella o una caja, ¿sumo puntos?**

No, para sumar puntos por disponer reciclables la cantidad mínima de material debe completar una bolsa estándar de 45x60cm. Recordá que deben estar limpios y secos.

### **¿Dónde disponer los reciclables?**

Podés consultar dónde [disponer tus reciclables](#) según tu domicilio. Si vivís en edificio, podés depositar el material en el lugar destinado en el edificio a residuos reciclables y el encargado se los entregará a los recuperadores urbanos o al contenedor verde, según corresponda.

**¿Cómo sé quién es el Recuperador Urbano de mi barrio? ¿Dónde puedo consultarlo?**

Para conocer si tenes Recuperador Urbano asignado a tu barrio ingresá tu domicilio en el [buscador](#).

**¿Si no tengo contenedor verde cerca a dónde llevo el material reciclable?**

Para conocer donde podés disponer tu material ingresá tu domicilio en el [buscador](#).

**¿Sumo puntos si entrego pilas?**

No, podés sumar puntos disponiendo los materiales válidos en el programa, como ser materiales electrónicos (RAEEs), aceite vegetal usado (AVU), plástico, vidrio, metal, papel y cartón. Para más detalles te invitamos a conocer las [Bases y Condiciones](#) de #PuntosxReciclar.